JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA DETERMINACION DE VIGENCIA DE AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PARA LA CONTRATACION DEL OBJETO "ADECUACION DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE AREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES DE: UNIDAD DE VICTIMAS, ARCHIVO CENTRAL, BODEGA VILLA SHARIN Y PALACIO MUNICIPAL, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015, que establece:

*"**Artículo 2.2.1.2.3.1.14. Suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra.** Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. La Entidad Estatal debe determinar el valor de esta garantía en los pliegos de condiciones de la Contratación, de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.*

La Entidad Estatal puede aceptar que esta garantía tenga una vigencia inferior a cinco (5) años previa justificación técnica de un experto en la materia objeto del contrato".

Para establecer la complejidad técnica del proyecto, y por ende la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra por un término inferior a los cinco (5) años, la justificación técnica del experto en la materia objeto del contrato tendrá en consideración variables como las siguientes: el tipo de actividades que serán realizadas, la experticia técnica requerida, el alcance físico de las obras, entre otros, pero sin limitarse únicamente a la cuantía del proceso".

Las actividades a ejecutar, son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CUBIERTA		
1,1	IMPERMEABILIZACIÓN PARA TRASLAPO DE TEJAS Y PISA EN CONCRETO CON MANTO ASFALTICO 3MM	ML	932,30
1,2	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFALTICO 3MM	M2	8,98
2	AREAS INTERNAS		
2.1	DEMOLICIÓN PISO DE BALDOSIN (CON RETIRO)	M2	19,30
2.2	DEMOLICIÓN CALADOS EN CONCRETO O GRES	M2	14,84
2,3	DESMONTE CIELO RASO	M2	41,68
2,4	PISO EN CERÁMICA DE 1RA. TIPO PISOFUERTE, NO INCLUYE MORTERO	M2	29,86
2,5	CALADOS EN MORTERO	M2	14,84
2,6	CIELO RASO EN LAMINAS DRYWALL DIM: 122x244, INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	41,68
3	AREAS EXTERNAS		
3,1	PICADA DE PAÑETE INCLUYE RETIRO	M2	35,00
3,2	RESANE DE MURO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	35,00
3,3	ESTUCADO EN PULIPLAST SOBRE MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3, INCLUYE LIJADA	M2	35,00
3,4	PINTURA CON VINILO (TIPO 1) IA TRES MANOS, INCLUYE DILATACIONES Y FILOS	M2	49,88
3,5	DESMONTE CANALETA 43,0 90	ML	15,90
3,6	CUBIERTA EN CANALETA 90 FIBROCEMENTO (NO INCL ESTRUCTURA)	ML	15,90
3.7	CUBIERTA EN TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO # 6 (NO INC. ESTRUCTURA)	m2	40,00
4	LIMPIEZA GENERAL		
4.1	LAVADO DE PISO Y LIMPIEZA EN GENERAL, INCLUYE RETIRO DE BASURAS	M2	612,05

Analizando lo indicado previamente, se evidencia que la mayor cantidad de actividades a ejecutar corresponden a mantenimiento locativo de inmuebles del Distrito de Riohacha, donde la actividad de mayor relevancia corresponde a la impermeabilizacion, por la naturaleza de estas intervenciones, se concluye que las mismas no pueden ser objeto de un amparo de estabilidad superior a un (1) año, toda vez que un amparo superior podria resultar excesivo e incluso poco probable de adquirir por parte del futuro contratista, atendiendo que despues de este lapso de tiempo es altamente probable que se requieran nuevas intervenciones para el mantenimiento de los inmuebles a intervenir.

Atentamente,

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Publicos